



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN TEMA 12.4 DE LA AGENDA DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD “COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL: PROYECTO DE ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA ATENCIÓN QUIRÚRGICA Y LOS CUIDADOS INTENSIVOS Y DE URGENCIAS 2026-2035”. Ginebra, 18 de mayo 2026

Sr. Presidente.

En Cuba se garantiza la integración de la atención quirúrgica y los cuidados intensivos y de urgencias, en los tres niveles de atención y nos caracteriza la gratuidad, accesibilidad, factibilidad y la equidad en el marco de un Sistema nacional de Salud único que responde a la política social del Estado.

Reconocemos el papel crucial que representa dicha coordinación para proporcionar una respuesta integral ante una amplia gama de urgencias de salud, desde afecciones médicas agudas hasta intervenciones quirúrgicas complejas.

En la atención primaria se cuenta con 122 servicios especializados para la atención al grave que responden al seguimiento de pacientes quirúrgicos en la urgencia y los mismos se encuentran la comunidad permitiendo el acceso y la equidad de la atención especializada.

En los policlínicos del país se realizan procedimientos de atención quirúrgica menor, que facilitan el seguimiento desde la Atención Primaria de Salud de los pacientes con patologías quirúrgicas.

En los planes para la respuesta a emergencia en situaciones de desastres, se tiene concebido, enviar brigadas quirúrgicas y especialistas de emergencia para la atención a múltiples víctimas en zonas de difícil acceso.

Se cuenta con una amplia red de servicios de atención al grave, hay 159 terapias intensivas en los hospitales del país, en los que los equipos médicos de intensivistas en conjunto con equipos quirúrgicos participan en la planificación, monitorización, seguimiento y recuperación de pacientes intervenidos quirúrgicamente.

Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza

Dirección: Chemin de Valérie 100. 1292. Chambésy Ginebra.

Teléfonos: (+41) 22 758 94 30 Email: embacuba@ch.embacuba.ch

Redes sociales: @MisionCubaONUG (Twitter) @misioncubaginebra (Facebook)



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

En la atención secundaria se tienen organizados los servicios de atención al grave, de tal forma que, se ofrece integralidad en la atención y se cumple el principio de continuidad de la atención. Las Unidades de Cuidados Intensivos Emergentes (UCIE) están cercanas a la atención de pacientes con urgencias y emergencias quirúrgicas, con diseño estructural que garantiza accesibilidad desde la llegada.

Tenemos también, las Unidades de Cuidados Intensivos Polivalentes (UTIP) a las que se suman, los 113 servicios de cuidados intermedios, entre los que se tienen concebidos servicios quirúrgicos especializados (UCIQ) tanto en atención secundaria como en los institutos que tienen entre sus funciones la actividad quirúrgica.

Se cuenta con una red de 47 bancos de sangre que pertenecen al SNS y responden a los principios de la salud pública cubana de accesibilidad, elemento esencial para el desarrollo de la actividad quirúrgica.

Cada año, se realizan los ejercicios de coordinación a la respuesta ante emergencias y desastres de carácter nacional METEORO, en los que se sigue de manera integral la respuesta del Sistema Nacional de Salud, para la atención de pacientes quirúrgicos y se reactivan las brigadas médicas quirúrgicas, así como los servicios de cuidados intensivos y urgentes.

Cada institución de salud cuenta con un plan para la atención a emergencias en situaciones de contingencia que expone las acciones a ejecutar, las funciones, organigramas, los responsables y otros aspectos determinantes para dar una respuesta integral y resiliente.

Continuaremos el trabajo conjunto con OPS/OMS para el entrenamiento y clasificación de equipos médicos de emergencia médica (EMT) con elemento esencial que favorecería nuestra respuesta a las emergencias en Cuba y el apoyo solidario de nuestro país a otros pueblos del mundo, en situaciones excepcionales, que lo requieran.

Muchas gracias

Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza

Dirección: Chemin de Valérie 100. 1292. Chambésy Ginebra.

Teléfonos: (+41) 22 758 94 30 Email: embacuba@ch.embacuba.ch

Redes sociales: @MisionCubaONUG (Twitter) @misioncubaginebra (Facebook)